

Firma y Sello Jefe de Departamento



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



RESUMEN DE OFERTAS

25 DE MAYO DEL 2021.

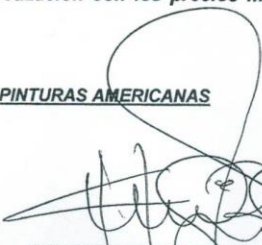
La información abajo detallada es verídica y correcta.

N°	materiales o servicios	Cantidad	COTIZACIONES Y PRECIOS POR UNIDAD			
			<u>PINTURAS AMERICANAS</u>		<u>LA CASA DEL COLOR</u>	
			PRECIO NORMAL	PRECIO CON DESCUENTO	PRECIO NORMAL	PRECIO CON DESCUENTO
1	CUBETAS DE PINTURAS COLOR BLANCO SATINADA	4	1,995.00	6,939.13	1,826.00	7,304.00
2	CUBETA DE PINTURA COLOR AMARILLO SATINADA	1	2,799.00	2,433.91	2,235.00	2,235.00
	SUB-TOTAL			9,373.04		9,539.00
	15% ISV			1,405.96		1,430.85
	TOTAL			L.10,779.00		L.10,969.85

OBSERVACIONES: Concepto de compra de material para el proyecto: mejoramiento de oficinas y bodegas Municipales.

PINTURAS AMERICANAS oferto la cotización con los precios más bajos y disponibilidad para realizar el trabajo solicitado.

Por lo tanto; el pago se le adjudica a **PINTURAS AMERICANAS**



UNIDAD DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS

📍 Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

☎ (+504) 2754-3176

✉ municipalidad0304hn@gmail.com

🌐 municipalidaddeesquias.com



Grupo Deware S.A.
Tienda Panamericana

Carretera panamericana, Entre Gasolinera puma y Pizza Hut Tel. 2758
Ext.138

COTIZACIÓN

No.: 2357954

Fecha:	24-may-21	Cotización Evaluada a:	Contado
Cliente:	Alcaldia Municipal de Esquias	Vendedor:	Lysi Yullyette Jimenez Mejia
Dirección:	c		

ID Producto	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	SUBTOTAL
PTL-BL-ST-900-C	Latex Blanco Satin 900 Cubeta	4.00	CTA	1.995.00	6.939
PTL-AML-IT-ST-C	Latex Amarillo Limon Intenso Satin Cubeta	1.00	CTA	2.799.00	2.433

Esta cotización tiene vigencia de 30 días a partir de la fecha.

Precios sujeto a cambios sin previo aviso.

Sub Total:	9.373.
Descuento:	0.
Sub Total:	9.373.
I.S.V. 15%:	1.405.
I.S.V. 18%:	0.
TOTAL:	10.779.

Original Cliente

Firma:

ENTREGADO



Donde compran los
saben de PINTU

Blvd. 4to Centenario
Frente a Escuela Maranatha
Comayagua, Honduras
Tel. 2772-4625, 2772-2325, 3190-7134
E-Mail: lacasadelcolor@yahoo.com
lacasadelcolor.comayagua@gmail.com
RTN: 03061956001648

Día	Mes	Año
24	05	

COTIZACIÓN

Cliente: *Alcaldía Municipal de Esquías, Comayagua*

Dirección:

I	CANT	TAM.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
01	4	CUBETA	Pintura Látex Acrílica Lavable Satinada color Blanco	1,826.00	7,30
02	1	CUBETA	Pintura Látex Acrílica Lavable Satinada color Amarillo	2,235.00	2,23
03			-U.L-		
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14				Sub Total	9,53
15				15%	1,43
16				Total	L. 10,96

Vigencia de la Cotización: 15 días

Tiempo de Entrega: 1 día hábil

Forma de Pago: Contado

Jorge A. Romero

Gerente



Oficina Solicitante: Departamento De Infraestructura Y Servicios Públicos

[illegible]

Proyecto o Aplicación: Mejoramiento de Oficinas y Bodegas Municipales

Fecha: 21/05/21

Consulta a Presupuesto:

~~Unidad de Bienes, Compras~~
Suministros

Firma/Nombre del solicitante:

Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquíñ, Comayagua, Honduras

R₇ (+504) 2754-3176

✉ municipalidad0304hn@gmail.com

 municipalidaddeesquias.com

VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LA CEIBITA

Cel. 9799-8681 / E-mail: jose.lavaire@yahoo.com

Cel. 9799-8681 / E-mail: jose.lavaire@yahoo.com

Bo. La Ceibita, calle principal, San Luis, Comayagua, Honduras, C.A.

RTN: 03161974000365 CAI: 3F5D79-AF3E55-FC4AA8-FF0D42-5917AA-95

FACTURA N°

Fecha: 31 de Mayo de 2021

Cliente: Municipalidad de Esquíras.

Dirección: Escuras, Comayagua.

RTN: 03049011343990 Constancia de Reg. de Exonerados: _____

Orden de compra exenta: _____ Numero de registro S.A.G. _____

Exenta: _____
COTO, Bo. La Sabana, Comayagua, Tel. 8905-8707 RTN:14011981009990 CERTIFICADO SAR N° 9432-19-10500-21

VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
LA CERRA
CANCELADO
CEL. 0722 88557

"La Factura es beneficio de todos exijala."

CANT. EN LETRAS: DOS mil
ochoscientos lps.

•Original: Cliente •Copia: Obligado tributario Emisor

CONTADO

 CRÉDITO

TOTAL L	2,800	=
---------	-------	---

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000251 / 000-001-01-00000300 / FECHA LIMITE DE EMISIÓN 16/02/2022



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



RESUMEN DE OFERTAS

21 DE MAYO DEL 2021.

La información abajo detallada es verídica y correcta.

N°	materiales o servicios	Cantidad	COTIZACIONES Y PRECIOS POR UNIDAD			
			<u>TRANSPORTE LAVAIRE</u>		<u>CRISTOBAL RIGOBERTO MENC</u>	
			P. Unitario	TOTAL	P. Unitario	TOTAL
1	VIAJE DE ARENA (6M3)	1	2,800.00	2,800.00	3,000.00	3,000
	SUB-TOTAL					
	15% IMP. S/V					
	TOTAL			L.2,800.00		L.3,000.00

OBSERVACIONES: Pago por concepto de prestación de servicio para el traslado de material 1 viaje de (6 m3 de arena) para el proyecto: mejoramiento de jardín de niños Harold Brosious ,casco urbano Esquías

TRANSPORTE LAVAIRE oferto los precios más bajos y disponibilidad para brindar lo solicitado.

Por lo tanto; el contrato se le adjudica a **TRANSPORTE LAVAIRE**



Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

(+504) 2754-3176

municipalidad0304hn@gmail.com

municipalidadesesquias.com



97998681

03161974000365

CLIENTE: Municipalidad de Esquivas, Comayagua

DIRECCIÓN: Esquias, Comayagua

PROYECTO:

FECHA: 30 de abril de 2021

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	vriaje de arena (6m ²)	2.800.00	2.800.00
		SUB.TOTAL	
		15% ISV	
		TOTAL	2.800.00

NOTA:CHEQUE A NOMBRE DE JOSÉ RAMON LAVAIRE PANCHAME

meel





Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



Por medio de la presente la oficina municipal de Bienes Compras y Suministros hace formal asignación al contrato siguiente:

N° CONTRATO: CS-090-AME-2021

CONTRATISTA: JOSE RAMON LAVAIRE PANCHAME

ACTIVIDAD: CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL TRASLADO DE MATERIAL 1 VIAJE (6 MT3 DE ARENA) PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE JARDIN DE NIÑOS HAROLD BROSIUS CASCO URBANO ESQUIAS.

VALOR: L. 2,800.00

FECHA: 03 DE MAYO DEL AÑO 2021



V° B° B.COMPRAS.



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **CS-090-AME-2021**

Nosotros, **DONIS ARNULFO SUAZO DONAIRE**, Mayor de edad, Casado, Hondureño con Tarjeta de identidad **N°0304-1978-00337**, actuando en mi condición de ALCALDE MUNICIPAL y por ende REPRESENTANTE legal de la Municipalidad de Esquías, Comayagua de conformidad con lo establecido en el certificado emitido con el TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, Acuerdo **N°22-2017** publicado en la **GACETA N° 34.520** del 18 de Diciembre del año 2017, y que en lo sucesivo se denominara **LA MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS** por una parte, El señor: **JOSE RAMON LAVAIRE PANCHAME** mayor de edad, Casado, Hondureño, Con tarjeta de identidad **N°0316-1974-00036**, con Registro Tributario Nacional **N° 0316-1974-000365**, con domicilio en San Luis, Comayagua, actuando en su condición PROPIETARIO DE VEHICULO, EL CUAL PRESTA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, quien en delante se denominara **EL CONTRATISTA**, ambos con facultades amplias y suficientes para la celebración de este acto, hemos convenido en celebrar el presente: **CONTRATO DE SERVICIO PARA EL TRASLADO DE MATERIAL 1 VIAJE (6 MT3 DE ARENA) PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE JARDIN DE NIÑOS HAROLD BROSIUS, CASCO URBANO ESQUIAS.**

En los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA CLAUSULA: El contratista se compromete a realizar las tareas encomendadas en el casco urbano del Municipio de Esquías.

El contratista: realizara 1 viaje para el traslado de **(6 MT3 DE ARENA)** en un camión a un costo de **L.2,800.00(DOS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)** el viaje para hacer un monto total de: **L.2,800.00(DOS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)**

El servicio de flete para el traslado de materiales (arena) será desde, desde rio playa El Porvenir, Francisco Morazán Hasta la sede del Proyecto Ubicado en el casco urbano del Municipio De Esquías.

📍 Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

☎ (+504) 2754-3176

✉ municipalidad0304hn@gmail.com

🌐 municipalidaddeesquias.com



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



SEGUNDA CLAUSULA: Monto y Forma de Pago, el monto convenido para realizar el trabajo es de L. 2,800.00(DOS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS). DEL CUAL SE HARA LA RESPECTIVA DEDUCCION DEL 12.5% IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), (EN EL CASO DE NO POSEER HOJA DE PAGO A CUENTA VIGENTE). El pago será desembolsado al finalizar la entrega del servicio prestado.

TERCERA CLAUSULA: Tiempo de ejecución, el trabajo se realizará el día martes 04 de mayo del año 2021, en el casco urbano, Del Municipio De Esquías, Comayagua.

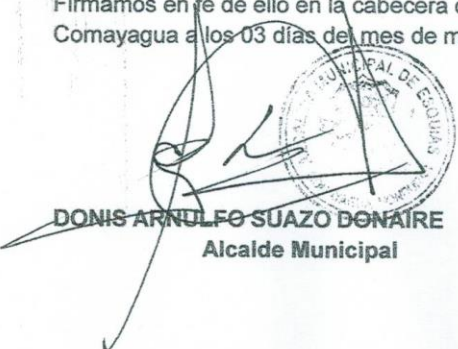
CUARTA CLAUSULA: Derechos y obligaciones del contratista:

4.1 Los derechos y obligaciones de **El Contratista** están estrictamente limitados a las clausulas y condiciones del presente contrato, cuya suscripción no genera ninguna relación empleado- empleador con **La Municipalidad De Esquías**.

4.2 EL CONTRATISTA, no será considerado funcionario de **La Municipalidad** ni tendrá derecho a prestaciones, bonos, aguinaldos, subsidios, indemnizaciones u otros pagos de ninguna naturaleza que no estén previstos en este contrato.

QUINTA CLAUSULA: las partes que celebren el presente contrato, manifiestan su total conformidad con todas y cada una de las cláusulas que anteceden comprometiéndose a su fiel y estricto cumplimiento, y para los efectos y todo aquello que se derive, ambas partes se someten con carácter de dominio legal el referido en este contrato.

Firmamos en fe de ello en la cabecera del Municipio De Esquías, Departamento de Comayagua a los 03 días del mes de mayo del año 2021.


DONIS ARNULFO SUAZO DONAIRE
Alcalde Municipal


JOSE RAMON LAVAIRES PANCHAME
Contratista

Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

(+504) 2754-3176

municipalidad0304hn@gmail.com

municipaliddadesquias.com



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



ACTA DE RECEPCION

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE SE HA RECIBIDO LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **CS-090-AME-2021**.

Con la elaboración del presente Informe se deja constancia que el contratista ha facilitado el servicio de flete para el traslado de **1 VIAJE (6 MT3 DE ARENA)**, Desde Rio playa, El Porvenir Francisco Morazán, hasta la sede del proyecto ubicada en el casco urbano del municipio de Esquías.

Por tal razón se solicita el Primer y Último pago de **L.2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)**. Al señor: **José Ramón Lavaire Panchame. (El Contratista)**.

Esquías, Comayagua 06 días del mes de mayo del año 2021.



Wilmer Joel Solís Hernández
Jefe departamento de infraestructura
Y servicios públicos

📍 Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

☎ (+504) 2754-3176

✉ municipalidad0304hn@gmail.com

🌐 municipalidaddeesquias.com

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Toda persona que desee inscribirse en el Registro Nacional de las Personas, deberá presentar una fotografía reciente, en color, tamaño 3x4, con fondo blanco, y una firma manuscrita, en tinta azul, sobre el formulario correspondiente.

RTP
DIRECTOR RNP

JOSE RAMON / LAVARE PANCHAME
0316-1974-00036

SOLICITADA EN 0316

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JOSE RAMON / LAVARE PANCHAME

HONDUREÑO / N.º NACIMIENTO
NACIO EL 21 MARZO 1974
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL 24 JUNIO 1997

0316-1974-00036

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 100 del 6 de Enero de 1974 reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 205 del 16 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Renta, Art. 36 del Decreto 22-87, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley de Equidad Tributaria y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 1-2003 de 19 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto 10-94 del 16 de Enero de 1974 publicado en el Diario Oficial Gaceta N° 20520 y el Reglamento de Prestación de Servicios Acuerdo 43 publicado en 15 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo **Jefe de Departamento Asesoría y el Contabilidad**

Señor Contribuyente recibe su obligación de comunicar a la DGI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DGI-412- 602665 Transacción: F8CF32

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTR: 03161974000365

Nombre o Razón Social: JOSE RAMON LAVARE PANCHAME
Domicilio Fiscal: BO. SAN LUIS Calle PRINCIPAL N. Gato S/N
Representante Legal:
Actividad Económica Principal: No Obligados

Verificación Selectiva	Inscripciones
Máquina Trápidonada	Imprentas
Importador	Protestante No Bancario

Fecha de Emisión: 2010/02/29



**CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN
DE PAGOS A CUENTA**



201-21-10500-13387

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LAVAIRE PANCHAME JOSE RAMON**
Con Registro Tributario Nacional: **03161974000365**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-13387 en fecha 12/03/2021, Recibo Oficial de Pago No. 25414611162 de fecha 12/03/2021 por el monto de L. 200.00 bajo concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuentas.

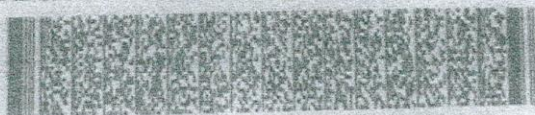
ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27728261041, presentada el 12/03/2021, la presente Constancia vence el 30/09/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.do/>, ingresando el número **201-21-10500-13387** o mediante el siguiente código QR:



7/3/2021

constancias.sar.gob.hn/ConsultaVigencia.aspx?tipo=SOL_PACTA



Consulta

Constancias Pagos a Cuentas

N° Constancia: 201-21-10500-13387
RTN: 03161974000365
Fecha Desde: 2021 ▼ MARZO ▼ 12 ▼
Fecha Hasta: 2021 ▼ SEPTIEMBRE ▼ 30 ▼

Consultar

	N° Constancia	RTN	Fecha Emisión	Fecha Vigencia
Consultar	201-21-10500-13387	03161974000365	12/03/2021	20210930



Oficina Solicitante: Departamento De Infraestructura Y Servicios Públicos

[illegible]

Proyecto o Aplicación: Mejoramiento de Jardín de niños Haroldo
Clasco Urbano, Esquías

Fecha: 29/04/21

Consulta a Presupuesto:

Unidad de Bienes, Compras y

Firma/Nombre del solicitante

Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

☎ (+504) 2754-3176

✉ municipalidad0304hn@gmail.com

 municipalidadeesquias.com



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



RESUMEN DE OFERTAS

21 DE MAYO DEL 2021.

La información abajo detallada es verídica y correcta.

N°	materiales o servicios	Cantidad	COTIZACIONES Y PRECIOS POR UNIDAD			
			<u>TRANSPORTE LAVAIRE</u>		<u>CRISTOBAL RIGOBERTO MENC</u>	
			P. Unitario	TOTAL	P. Unitario	TOTAL
1	VIAJE DE ARENA (18M3)	3	3,000.00	9,000.00	3,200.00	9,600
2	VIAJES DE PIEDRA (12M3)	2	3,000.00	6,000.00	3,200.00	6,400
	SUB-TOTAL					
	15% IMP. S/V					
	TOTAL			L.15,000.00		L.16,000

OBSERVACIONES: Pago por concepto de prestación de servicio para el traslado de material 5 viaje de (18 m3 de arena Y 12 M3 de piedra) para el proyecto: construcción de cerca perimetral en tanque de abastecimiento de agua potable, los Pocitos, Esquías.

TRANSPORTE LAVAIRE oferto los precios más bajos y disponibilidad para brindar lo solicitado.

Por lo tanto; el contrato se le adjudica a **TRANSPORTE LAVAIRE**



Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

(+504) 2754-3176

municipalidad0304hn@gmail.com

municipalidedeesquias.com



03161974000365

CLIENTE: Municipalidad de Esquías, Comayagua
DIRECCIÓN: Esquías, Comayagua
PROYECTO: _____
FECHA: 10 de mayo de 2021

[illegible]

NOTA:CHEQUE A NOMBRE DE JOSÉ RAMON LAVAIRE PANCHAME

meel





Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



Por medio de la presente la oficina municipal de Bienes Compras y Suministros hace formal asignación al contrato siguiente:

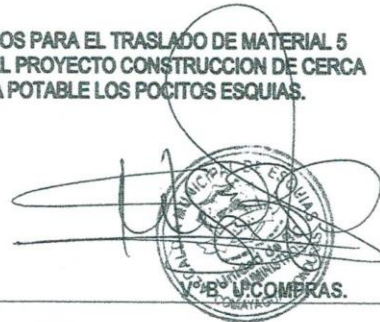
N° CONTRATO: CS-091-AME-2021

CONTRATISTA: JOSE RAMON LAVAIRE PANCHAME

ACTIVIDAD: CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL TRASLADO DE MATERIAL 5 VIAJE (18 MT3 DE ARENA Y 12MT3 DE PIEDRA) PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRALNTANQUE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE LOS POCITOS ESQUIAS.

VALOR: L. 15,000.00

FECHA: 14 DE MAYO DEL AÑO 2021





Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **CS-091-AME-2021**

Nosotros, **DONIS ARNULFO SUAZO DONAIRE**, Mayor de edad, Casado, Hondureño con Tarjeta de identidad **N°0304-1978-00337**, actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL** y por ende **REPRESENTANTE** legal de la Municipalidad de Esquías, Comayagua de conformidad con lo establecido en el certificado emitido con el **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**, Acuerdo **N°22-2017** publicado en la **GACETA N° 34.520** del 18 de Diciembre del año 2017, y que en lo sucesivo se denominara **LA MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS** por una parte, El señor: **JOSE RAMON LAVARE PANCHAME** mayor de edad, Casado, Hondureño, Con tarjeta de identidad **N°0316-1974-00036**, con Registro Tributario Nacional **N° 0316-1974-000365**, con domicilio en San Luis, Comayagua, actuando en su condición **PROPIETARIO DE VEHICULO**, **EL CUAL PRESTA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE**, quien en delante se denominara **EL CONTRATISTA**, ambos con facultades amplias y suficientes para la celebración de este acto, hemos convenido en celebrar el presente: **CONTRATO DE SERVICIO PARA EL TRASLADO DE MATERIAL 5 VIAJE (18 MT3 DE ARENA Y 12MT3 DE PIEDRA) PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL, TANQUE DE ABASTECIMINETO DE AGUA POTABLE, LOS POCITOS, ESQUIAS.**

En los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA CLAUSULA: El contratista se compromete a realizar las tareas encomendadas en la comunidad de Los Pocitos, Sector Peladeritos del Municipio de Esquías.

El contratista: realizara 3 viaje para el traslado de **(18 MT3 DE ARENA)** en un camión a un costo de **L.3,000.00(TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS)** el viaje para hacer un monto total de: **L.9,000.00(NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS)** Y realizara 2 viaje para el traslado de **(12 MT3 DE PIEDRA)** en un camión a un costo de **L.3,000.00(TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS)** el viaje para hacer un monto total de: **L.6,000.00(SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS)**

El servicio de flete para el traslado de materiales (arena) será desde, desde rio playa El Porvenir, Francisco Morazán y la piedra desde Rio Fúnez, San Nicolás Hasta la sede del Proyecto Ubicado en la comunidad de Los Pocitos, Sector Peladeritos del Municipio De Esquías.

📍 Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

☎ (+504) 2754-3176

✉ municipalidad0304hn@gmail.com

🌐 municipalidaddeesquias.com



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



SEGUNDA CLAUSULA: Monto y Forma de Pago, el monto convenido para realizar el trabajo es de **L. 15,000.00(QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS)**. DEL CUAL SE HARA LA RESPECTIVA DEDUCCION DEL 12.5% IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), (EN EL CASO DE NO POSEER HOJA DE PAGO A CUENTA VIGENTE). El pago será desembolsado al finalizar la entrega del servicio prestado.

TERCERA CLAUSULA: Tiempo de ejecución, el trabajo se realizará el día lunes 17 de mayo al miércoles 19 de mayo del año 2021, en la comunidad de Los Pocitos, Del Municipio De Esquías, Comayagua.

CUARTA CLAUSULA: Derechos y obligaciones del contratista:

4.1 Los derechos y obligaciones de **El Contratista** están estrictamente limitados a las clausulas y condiciones del presente contrato, cuya suscripción no genera ninguna relación empleado- empleador con **La Municipalidad De Esquías**.

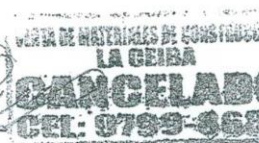
4.2 EL CONTRATISTA, no será considerado funcionario de **La Municipalidad** ni tendrá derecho a prestaciones, bonos, aguinaldos, subsidios, indemnizaciones u otros pagos de ninguna naturaleza que no estén previstos en este contrato.

QUINTA CLAUSULA: las partes que celebren el presente contrato, manifiestan su total conformidad con todas y cada una de las cláusulas que anteceden comprometiéndose a su fiel y estricto cumplimiento, y para los efectos y todo aquello que se derive, ambas partes se someten con carácter de dominio legal el referido en este contrato.

Firmamos en fe de ello en la cabecera del Municipio De Esquías, Departamento de Comayagua a los 14 días del mes de mayo del año 2021.


DONIS ARNULFO SUAZO DONAIRE
Alcalde Municipal


JOSE RAMON LAVAIRE PANCHAME
Contratista





Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



ACTA DE RECEPCION

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE SE HA RECIBIDO LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CS-091-AME-2021.

Con la elaboración del presente Informe se deja constancia que el contratista ha facilitado el servicio de flete para el traslado de **5 VIAJES (18 MT3 DE ARENA)**, Desde Rio playa, El Porvenir Francisco Morazán, y **(12 MT3 DE PIEDRA)** Desde Rio Fúnez, San Nicolás hasta la sede del proyecto ubicada en el casco urbano del municipio de Esquías.

Por tal razón se solicita el Primer y Último pago de **L.15,000.00 (QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS)**. Al señor: **José Ramón Lavaire Panchame. (El Contratista)**.

Esquías, Comayagua 20 días del mes de mayo del año 2021.


Wilmer Joel Soler Hernández
Jefe departamento de infraestructura
Y servicios públicos

Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

(+504) 2754-3176

municipalidad0304hn@gmail.com

municipalddesquias.com



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS, COMAYAGUA Y LA COMUNIDAD DE LOS POCITOS, PELADERITOS, ESQUIAS, COMAYAGUA.

Nosotros, **DONIS ARNULFO SUAZO DONAIRE**, mayor de edad, casado, hondureño con tarjeta de identidad N° 0304-1978-00337, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y por ende Representante Legal de la Municipalidad de Esquías, Comayagua de conformidad con lo establecido en el certificado emitido por el Tribunal Superior Electoral, Acuerdo N° 22-2017 Publicado en la **GACETA N° 34.520** del 18 de diciembre del 2017, y que en lo sucesivo se denominara **LA MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS**, por una parte, el Señor **José Ramón Zuniga Zervellon** con identidad N°0805-1980-00422 Actuando en su condición de presidente de la junta de agua de la comunidad Los Pocitos, Peladeritos, Esquías, convenimos en celebrar, como en efecto celebramos el presente **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Municipalidad se compromete a desarrollar el Proyecto: **MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD LOS POCITOS, PELADERITOS, ESQUIAS, COMAYAGUA.**

SEGUNDA: Para la ejecución del proyecto la Municipalidad aportara **Hasta L.60,000.00** según el presupuesto 2021 y de acuerdo al avance y requerimientos del proyecto.

TERCERA: Como contraparte para la realización del Proyecto, El señor **José Ramón Zuniga Zervellon** manifiesta que su Representada aportará lo siguiente:

1) En Mano de obra

L.25,000.00

📍 Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

☎ (+504) 2754-3176

✉ municipalidad0304hn@gmail.com

🌐 municipalidaddeesquias.com



**Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.**



CUARTA: Cualquier Obra o Proyecto patrocinado y a ser ejecutado por La **Municipalidad**, deberá contar con el terreno debidamente saneado por parte de la Institución beneficiaria del mismo, que es un compromiso de la contraparte. –

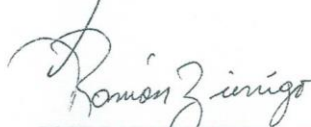
QUINTA: Queda entendido y convenido que la responsabilidad total del Diseño, Dirección, Administración, Ejecución, Supervisión, Control y Seguimiento del Proyecto es potestad y responsabilidad de **La Municipalidad, a través del Departamento de Infraestructura Y Servicios Públicos.**

SEXTA: Este convenio tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2021 en dicho tiempo se pueden realizar los cambios y los pagos de acuerdo al presupuesto 2021.

SEPTIMA: La controversias y reclamaciones relativas al incumplimiento por cualquiera de las partes, interpretación o ejecución del presente convenio en el desarrollo del Proyecto, y que no puedan arreglarse amigablemente, serán sometidos al procedimiento de arbitraje, conforme a la legislación hondureña en la materia. –

Para constancia firmamos el presente y formal **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL** al 12 de abril del año 2021-


DONIS ARNULFO SUAZO DONAIRE
Alcalde Municipal, Esquías, Comayagua


JOSE RAMON ZUNIGA ZERVELLON
Presidente De La Junta De Agua De La Comunidad De Los Pocitos

Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

(+504) 2754-3176

municipalidad0304hn@gmail.com

municipalidadesesquias.com

ARTICULO 184 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Toda persona natural o jurídica inscrita en el Registro Nacional de las Personas debe llevar consigo la Tarjeta de Identidad a ella respectiva, emitida por el Registro Nacional de las Personas, en todo momento. La exhibición de esta tarjeta dará lugar a la inspección correspondiente.

R.N.P.
DIRECTOR R.N.P.

JOSE RAMON / LAVARE PANCHAME
0316-1974-00036

SOLICITADA EN 0316

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JOSE RAMON / LAVARE PANCHAME

HONDURANO POR NACIMIENTO
NACIO EL 21 MARZO 1974
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL 24 JUNIO 1997

0316-1974-00036

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 100 del 6 de Enero de 1974 reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 del 10 de Agosto de 2002, Ley del Impuesto Sobre el Consumo, Ley del Impuesto Sobre el Ingreso y de la Protección Social, Art. 29 del Decreto N° 184 del 2002, Ley del Comercio Exterior y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto N° 2003 del 20 de Agosto de 2003, Art. 3 del Decreto N° 100 del 10 de Enero de 1974 y el Reglamento de Aduanas No Aduanado Aduana 43 publicado el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo **Jefe de Departamento Administrativo**
Contabilidad

Señor Contable debe cumplir su obligación de comunicar a la R.N.P. cualquier cambio en sus datos en el R.N.P., conforme el artículo 45 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 602655 Transacción: 182732

República de Honduras
Secretaría de Fomento - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

R.T.N.: 03161974000365

Nombre o Razón Social: **JOSE RAMON LAVARE PANCHAME**
Domicilio Fiscal: **BO. SAN LUIS Calle PRINCIPAL N. Casa 514**
Representante Legal:
Actividad Económica Principal: **No Obligados**

Ventas Selectivas	Inscripciones
Máquina Registradora	Imprenta
Importador	Protestante No Bancario

Fecha de Emisión: 03161974



**CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN
DE PAGOS A CUENTA**



201-21-10500-13387

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LAVAIRE PANCHAME JOSE RAMON**
Con Registro Tributario Nacional: **03161974000365**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-13387 en fecha 12/03/2021 Recibo Oficial de Pago No. 25414611162 de fecha 12/03/2021 por el monto de L. 200.00 bajo concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el periodo 202101, según declaración 27728261041, presentada el 12/03/2021, la presente Constancia vence el 30/09/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **201-21-10500-13387** o mediante el siguiente código QR:



7/3/2021

constancias.sar.gob.hn/ConsultaVigencia.aspx?tipo=SOL_PACTA



Consulta

Constancias Pagos a Cuentas

N° Constancia: 201-21-10500-13387
RTN: 03161974000365
Fecha Desde: 2021 ▼ MARZO ▼ 12 ▼
Fecha Hasta: 2021 ▼ SEPTIEMBRE ▼ 30 ▼

Consultar

	N° Constancia	RTN	Fecha Emisión	Fecha Vigencia
Consultar	201-21-10500-13387	03161974000365	12/03/2021	20210930

Oficina Solicitante: Departamento De Infraestructura Y Servicios Públicos[illegible]

Proyecto o Aplicación: Construcción de cerca perimetral, Tanque
abastecimiento de agua potable, los Positos, Es:

Fecha: 04/05/21

Consulta a Presupuestos

Unidad de Bienes, Compras
Suministros

Firma/Nombre del solicitante

Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

☎ (+504) 2754-3176

✉ municipalidad0304hn@gmail.com

 municipalidaddesquias.com

Firma y Sello Gestion Administrativa

E RAMON LAVAIKE PANCITA
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LA CEIBITA
0999 44 77 77 77 77 ramonlavaike@yahoo.com

Cel. 9799-8681 / E-mail: jose.lavaire@yahoo.com

Bo. La Ceibita, calle principal, San Luis, Comayagua, Honduras, C.A.

Bo. La Ceibita, calle principal, San Luis, Comayagua, Honduras, C.A.
RTN: 03161974000365 CAI: 3F5D79-AF3E55-FC4AA8-FF0D42-5917AA-95

FACTURA N°

Fecha: 20 de Mayo de 2021.

Fecha: 20 de Mayo de 2021. 08:00 AM
 Cliente: Municipalidad de Esquíras

Cliente: Esquías, Comayagua

RTN: 03049011343990

Orden de compra exenta: _____ Numero de registro S.A.G. _____

registro S.A.G.

exenta: COTO, Bo. La Sabana, Comayagua. Tel. 8905-8707 RTN:14011981009990 CERTIFICADO SAR N° 9432-19-10500-21

VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
LA CEIRA
CANCELADO
7-7760-8881

CANT. EN LETRAS: Ocho mil
Cien tempiras.

•Original: Cliente •Copia: Obligado tributario Emisor

meuf
Firma

☐ **CONTADO**☐ **CRÉDITO**

Firma

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000251 / 000-001-01-00000300 / FECHA LIMITE DE EMISIÓN 16/02/2022



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



RESUMEN DE OFERTAS

18 DE MAYO DEL 2021.

La información abajo detallada es verídica y correcta.

N°	materiales o servicios	Cantidad	COTIZACIONES Y PRECIOS POR UNIDAD			
			<u>TRANSPORTE LAVAIRE</u>			
			P. Unitario	TOTAL	P. Unitario	TOTAL
1	CEMENTO GRIS	30	180.00	5,400.00		
2	PULIDO	20	135.00	2,700.00		
	SUB TOTAL					
	15% ISV					
	TOTAL					

OBSERVACIONES: En el caso específico de la cotización para compra de herramientas para mejoramiento Jardín de Niños Harold Brosious Casco Urbano, Esquías.

Obteniendo una única cotización por parte de TRANSPORTE LAVAIRE

Por lo tanto; La compra se le adjudica a TRANSPORTE LAVAIRE según las disposiciones generales del presupuesto 2021, la ley de contratación del estado y demás leyes aplicables las compras de L.0.01 hasta L. 10,000.00 solo nos faculta una cotización



📍 Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

☎ (+504) 2754-3176

✉ municipalidad0304hn@gmail.com

🌐 municipalidaddeesquias.com



SAN LUIS, COMAYAGUA

CELULAR

97998681

jose.lavaire@yahoo.com

RTN

03161974000365

COTIZACIÓN

CLIENTE: Municipalidad de Esquias, Comayagua

DIRECCIÓN: Esquidos, Comayagua

PROYECTO:

FECHA: 04 de mayo de 2021

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
30	Cemento Gris	180.00	5,400.00
20	pulido	135.00	2,700.00
		SUB.TOTAL	
		15% ISV	
		TOTAL	8,100.00

NOTA:CHEQUE A NOMBRE DE JOSÉ RAMON LAVAIRE PANCHAME

meal





Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



ACTA DE RECEPCION

Por medio de la presente se hace constar que se ha recibido materiales de **TRANSPORTES LAVAIRE** para **MEJORAMIENTO DE JARDIN DE NIÑOS HAROLOD BROSIUS, CASCO JRIBANO, ESQUIAS.**

Según factura N°

Esquías, Comayagua 14 de mayo del año 2021.



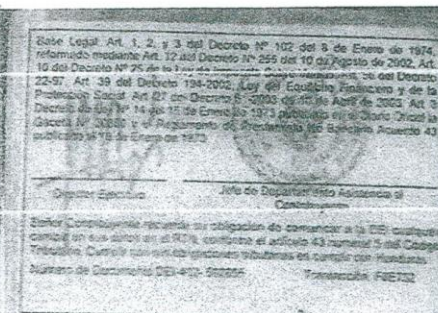
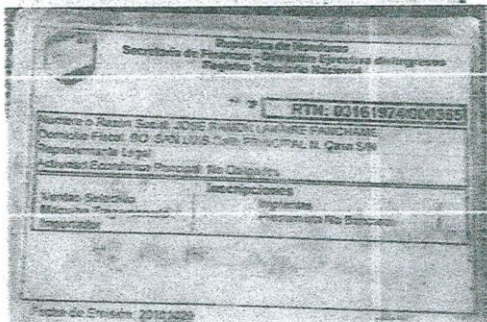
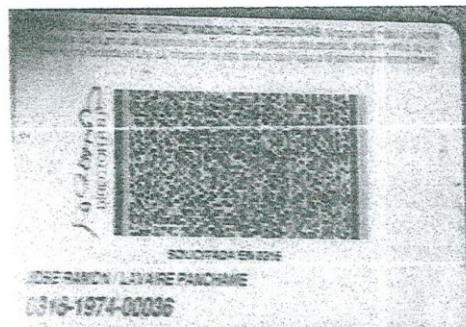
Wilmer Joel Soto Hernández
Jefe Depto. Infraestructura y Servicios Públicos

📍 Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

☎ (+504) 2754-3176

✉ municipalidad0304hn@gmail.com

🌐 municipalidaddeesquias.com



**BOMOHSA**

BOMBAS Y MOTORES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.

El Poder de la Experiencia R.T.N.: 05019003077924 WWW.BOMOHSA.COM

BOMOHSA (Comayagua)

Bd. Abajo , Cll del Comercio , Cuadra y media Norte
Parque Central , Tel. 2713-5195 Casa Matriz :
BOMOHSA (Oficina Principal) 27-28 Calle Bd.La
Guardia, Ave.New Orleans Casa No.S/N Tel. 2556-
6611. San Pedro Sula, Cortes , Honduras CA

Factura: No. 012-002-01-00001127

CAI : 1B8EA4-712817-B44DE3-936438-00A798-18

Fecha Límite Emisión: 28/01/2022

Rango Autorizado : 012-002-01-00000601 / 012-002-01-00001200

Correo : representante.legal@bomohsa.com

Fecha de Emisión: 14/05/2021

Vencimiento: 14/05/2021

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE ESQUIAS

RTN/ ID: 03049011343990

Dirección: Esquias Comayagua

Vendedor: EDUARDO DURON

Orden de Compra:

Condiciones: CONTADO

Datos Adquiriente exonerado:

Orden de Compra Exenta:

Constancia Registro Exonerado:

Registro de la SAG:

Código	Cantidad	Descripción	Garantía Meses	Valor Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgadas	Total
1	1	BOMBA CENTRIFUGA PEDROLLO 20Pm40180C-2 5.5HP 220V 1PH CON ACCESORIOS PARA SUCCION (20 PIES DE MANGUERA SUCCION VERDE DE 2", TERMINAL PARA MANGUERA DE 2" 2 ABRAZADERAS PARA MANGUERA DE 2", VALVULA DE PIE DE 2", NIPLE HG DE 2X3")		45,441.97	14,577.72	30,864.25



Garantía: Servicios 1 mes, equipo electrónico 6 meses, equipos de bombeo y motores 1 año.

RESOLUCIÓN No: BISV/2018002464

La garantía de los productos de esta factura están sujetas a las Condiciones de Garantía establecidas al reverso

Toda Devolución no solicitada dentro del Mes de compra implica pérdida del ISV, según artículo 12 Literal A Ley ISV

Valor en Letras: Treinta mil novecientos Noventa y nueve Lempiras con 36/100 centavos

ID Interno: 10001126

Si el Cliente cancela en moneda local (Lempira) deberá de efectuar a la tasa de cambio de venta del día que se realiza el depósito.
Total Lempiras: 30,999.36 T.C. 1.0000**Nota**

- Después de la fecha de vencimiento, se cargará el 4% mensual por intereses moratorios.

Conserve esta factura para efectos de Garantía.

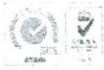
Firma del Cliente

Firma del Representante Legal

Copia 2: Cobros

Acepto condiciones, recibo conforme

TOTAL L	14,577.72	30,
Importe Exonerado L		
Importe Exento L		25
Importe Gravado (15%) L		
Importe Gravado (18%) L		
I.S.V. (15%) L		
I.S.V. (18%) L		
Total a Pagar L		31



R.T.N. 05019803077924

contactos@bomohsa.com

facebook.com/bomohsa/

www.bomohsa.com

ig:bomohsa_hn

PARA: ALCALDIA MUNICIPLA DE ESQUIAS

COTIZACIÓN No. 10000

FECHA: 07/05/

ATENCIÓN: LUIS GOMEZ

ASUNTO:

CONDICIÓN DE OPERACIÓN:

TELÉFONO: 98602564

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOT
1	BOMBA CENTRIFUGA PEDROLLO 2CPm40/180C-2 5.5HP 220V 1PH CON ACCESORIOS PARA SUCCION (20 PIES DE MANGUERA SUCCION VERDE DE 2", TERMINAL PARA MANGUERA DE 2" 2 ABRAZADERAS PARA MANGUERA DE 2", VALVULA DE PIE DE 2", NIPLE HG DE 2X3")	1.00	30,864.25	

VÁLIDEZ DE LA OFERTA

Valida Por 15 días

TIEMPO DE ENTREGA

1 DIA

GARANTIA

6 MESES DESP DE FABR

CONDICIONES DE PAGO

CONTADO

Al momento de realizar su pedido favor su número de Cotización ,GRACIAS POR PREFERIRNOS!

OBSERVACIONES

BOMBA CENTRIFUGA PEARL 5HP 220V 1PH CEP 50C16S

CONTACTO

Darwin Rios

darwin.rios@bomohsa.com
Sucursal COM

IMPORTE EXONERADO LPS

IMPORTE EXENTO LPS

IMPORTE GRAVADO (15%) LPS

IMPORTE GRAVADO (18%) LPS

I.S.V. (15%) LPS

I.S.V. (18%) LPS

TOTAL



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



RESUMEN DE OFERTAS

09 DE ABRIL DEL 2021.

La información abajo detallada es verídica y correcta.

N°	materiales o servicios	Cantidad	COTIZACIONES Y PRECIOS POR UNIDAD			
			<u>BOMOHS</u>		<u>BOMAS</u>	
			P. Unitario	TOTAL	P. Unitario	TOTAL
1	BOMBA CERTIFUGA PEDROLLO 5.5 HP, 2CPM40 220V 1PH +ACCESORIOS DE SUCCION: (1 NIPLE HG 2X3, 1 VALVULA DE PIE DE 2", 2 ABRAZADERA PARA MANGUERA, DE SUCCION DE 2" MANGUERA DE SUCCION VERDE DE 20 PIES, 1 TERMINAL PARA MANGUERA DE 2")	1	L.30,999.36	30,999.36	35,995.00	35,99
	IMPORTE EXONERADO			900.00		
	SUB-TOTAL			29,963.51		
	15% ISV			135.11		
	TOTAL			L.30,999.36		L.35,995.0

OBSERVACIONES: En el caso específico de la cotización para compra de BOMBA CERTIFUGA PEDROLLO 5.5 HP, 2CPM40 220V 1PH +ACCESORIOS DE SUCCION: (1 NIPLE HG 2X3, 1 VALVULA DE PIE DE 2", 2 ABRAZADERA PARA MANGUERA, DE SUCCION DE 2" MANGUERA DE SUCCION VERDE DE 20 PIES, 1 TERMINAL PARA MANGUERA DE 2") para mantenimiento de campo de futbol de la comunidad de Rancho Grande, Esquías Comayagua.

BOMOHS oferto los precios más bajos y disponibilidad para realizar el trabajo solicitado.

Por lo tanto; la compra se le adjudica a **BOMOHS**

UNIDAD DE BIENES, COMPRAS Y
SUMINISTROS

Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

(+504) 2754-3176

municipalidad0304hn@gmail.com

municipalidaddesquias.com

CONDICIONES DE GARANTÍA



BOMOHS garantiza que todos los productos vendidos y detallados en esta factura son fabricados con materiales de alta calidad según las especificaciones de producción del fabricante. Todo reclamo por equipos y/o productos que presente defectos previamente comprobados por nuestro taller de servicios técnicos, deberá ser presentado dentro de un periodo no mayor a **6 MESES**, dichos periodos contarán a partir de la fecha reflejada en la factura de compra del cliente. BOMOHS a su discreción, hará la reparación o reemplazo del producto defectuoso sin costo para el Cliente, sujeto a las Exclusiones y Limitaciones descritos a continuación.

Todo reclamo por parte del Cliente deberá estar soportado por la factura original y cubrir únicamente el equipo adquirido directamente en BOMOHS. Esta Garantía está limitada a un valor máximo del precio del producto vendido, no siendo responsables, bajo ninguna circunstancia, por los daños consecuentes o colaterales, retrasos, pérdidas de producción u otros gastos que sufra el cliente a causa del mal funcionamiento del producto y/o servicios.

Exclusiones

La garantía del equipo y/o producto perderá validez en los siguientes casos: uso diferente al estipulado en el manual del fabricante, fallas ocasionadas por conexiones eléctricas o hidráulicas inadecuadas o deficientes, incluyendo insuficientes sistemas de protección como la falta de sistemas de monitoreo de fases, monitoreo de baja carga y protecciones por sobre amperaje; vibración, falta de cebado adecuado o por operar la bomba sin líquido, por causa de bombear líquidos corrosivos o diferentes a los previstos en el catálogo del fabricante o en condiciones de trabajo que excedan los límites establecidos en las especificaciones técnicas dictadas por el fabricante, por desgaste natural de los componentes por uso normal del equipo; un mal sistema de tierra para los componentes eléctricos, sobre todo en los equipos de velocidad variable, por los cuales no se logre evacuar los eventos transitorios de la red eléctrica o los armónicos producidos por estos equipos; daños que ocasionen sus empleados o terceras personas, inclemencia del tiempo que directa o indirectamente los afecten como rayos, inundaciones o calamidades naturales, alteración o reparación del equipo realizado por personal no autorizado por BOMOHS.

Limitaciones

Esta garantía no incluye los gastos de desmontaje, transporte y mano de obra necesarios para la extracción y reinstalación del equipo. Cuando el cliente requiera que BOMOHS haga la inspección en el sitio donde está instalado el equipo, el cliente deberá de cancelar por anticipado los gastos de movilización de los técnicos y del equipo necesario para los fines arriba indicados.

En el caso que BOMOHS haya instalado el equipo, esta garantía cubre los costos de mano de obra durante 30 días después de la fecha que tenga el acta de recepción firmada por el cliente, siempre y cuando sea diagnosticado como defecto de instalación.

LA GERENCIA.



Cotización

Barrio Abajo, frente a ferreteria Sumar, Comayagua.
(504) 9510-0742, bomashn@gmail.com

Fecha: 24/03/2021
Cotización N°: 0390
Asesor: Roberto Nuñez
9510-0742

Cliente:
MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS
ESQUIAS, COMAYAGUA
RTN 03019011343990

Cant.	Codigo	Descripción	Precio unidad	Tot
1		BOMBA CENTRIFUGA PEDROLLO 5.5HP 2CPM40 220V 1PH + ACCESORIOS DE SUCCION:(1 NIPLE HG 2X3, 1 VALVULA DE PIE DE 2", 2 ABRAZADERA P/MANGUERA DE SUCCION DE 2", MANGUERA DE SUCCION VERDE 20 PIES, 1 TERMINAL P/MANGUERA DE 2")	L.35,995.00	L.35,995.0

Total L.35,995

PRECIO INCLUYE DESCUENTO ESPECIAL

Gracias por hacer negocios con nosotros



 República de Honduras Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos Registro Tributario Nacional	
RTN: 05019003077924	
Nombre o Razón Social: BOMBAS Y MOTORES DE HONDURAS SA DE CV Domicilio Fiscal: BO LA GUARDIA Calle 24 CLL 2-3 AVE Representante Legal: GEORGE JUDE FARRAJ MUSLEH Actividad Económica Principal: Venta Al Por Mayor De Otros Productos	
Inscripciones	
Ventas Selectivo ☒ Máquina Tragamonedas ☒ Importador ☒	Imprentas ☐ Prestamista No Bancario ☐

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de E
 reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Ag
 Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Vent
 Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Escalon
 de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de
 Art. 6 del Decreto N° 14 del 15 de Enero de 1973, Ley N° 1
 Oficial N° 20880 y el Reglamento de la Ley N° 14 del 15 de
 Acuerdo 48 emitido el 12 de Enero de 1973.

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la
 cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43
 Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias e
 Honduras

Número de Documento DE-412- 362237 Transacción



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.

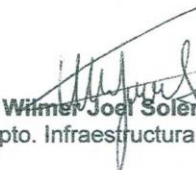


ACTA DE RECEPCION

Por medio de la presente se hace constar que se ha recibido materiales **bomba centrífuga pedrollo 2 CP m 40/180-2 5.5 HP 220 V 1 PH con accesorios para succión (20 pies de manguera succión verde de 2", terminal para manguera de 2", 2 abrazaderas para manguera de 2", válvula de pie de 2" niple HYG de 2x3" DE BOMBAS Y MOTORES DE HONDURAS SA DE CV PARA EL PROYECTO:MEJORAMIENTO CAMPO DE FUTBOLO COMUNIDAD DE RANCHO GRANDE, ESQUIAS.**

Según factura N°

Esquías, Comayagua 10 de mayo del año 2021.


Wilmer Joel Soler Hernández
Jefe Depto. Infraestructura y Servicios Públicos

📍 Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

☎ (+504) 2754-3176

✉ municipalidad0304hn@gmail.com

🌐 municipalidaddesquias.com



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD
DE ESQUIAS, COMAYAGUA Y LA COMUNIDAD DE RANCHO
GRANDE, ESQUIAS, COMAYAGUA.**

Nosotros, **DONIS ARNULFO SUAZO DONAIRE**, mayor de edad, casado, hondureño con tarjeta de identidad N° **0304-1978-00337**, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y por ende Representante Legal de la Municipalidad de Esquías, Comayagua de conformidad con lo establecido en el certificado emitido por el Tribunal Superior Electoral, Acuerdo N° **22-2017** Publicado en la **GACETA N° 34.520** del 18 de diciembre del 2017, y que en lo sucesivo se denominara **LA MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS**, por una parte, el Señor **ALAN RUDY ESCOTO MEDINA** con identidad N° **0316-1973-00088** Actuando en su condición de presidente del patronato de la comunidad de Rancho Grande, Esquías, y el Sr. **FRANKLIN RONEY SUAZO IZAGUIRRE** con identidad N° **0304-1988-00182** actuando en su condición de presidente de la junta directiva pro-mejoramiento del campo de fútbol de Rancho Grande, convenimos en celebrar, como en efecto celebramos el presente **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL**, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Municipalidad se compromete a desarrollar el Proyecto: **MANTENIMIENTO DE CAMPO DE FUTBOL COMUNIDAD DE RANCHO GRANDE, ESQUIAS.**

SEGUNDA: Para la ejecución del proyecto la Municipalidad aportara **Hasta L.40,000.00** según el presupuesto 2021 y de acuerdo al avance y requerimientos del proyecto.

TERCERA: Como contraparte para la realización del Proyecto, El **SR. ALAN RUDY ESCOTO MEDINA**, Y El Sr. **FRANKLIN RONEY SUAZO IZAGUIRRE** manifiestan que su Representada aportará lo siguiente:

1) En Mano de obra

L. 15,000.00

📍 Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

☎ (+504) 2754-3176

✉ municipalidad0304hn@gmail.com

🌐 municipalidaddeesquias.com



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



CUARTA: Cualquier Obra o Proyecto patrocinado y a ser ejecutado por La **Municipalidad**, deberá contar con el terreno debidamente saneado por parte de la Institución beneficiaria del mismo, que es un compromiso de la contraparte. –

QUINTA: Queda entendido y convenido que la responsabilidad total del Diseño, Dirección, Administración, Ejecución, Supervisión, Control y Seguimiento del Proyecto es potestad y responsabilidad de **La Municipalidad, a través del Departamento de Infraestructura Y Servicios Públicos.**

SEXTA: Este convenio tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2021 en dicho tiempo se pueden realizar los cambios y los pagos de acuerdo al presupuesto 2021.

SEPTIMA: La controversias y reclamaciones relativas al incumplimiento por cualquiera de las partes, interpretación o ejecución del presente convenio en el desarrollo del Proyecto, y que no puedan arreglarse amigablemente, serán sometidos al procedimiento de arbitraje, conforme a la legislación hondureña en la materia. –

Para constancia firmamos el presente y formal **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL** a los 07 días del mes de Marzo del año 2021.


DONIS ARNULFO SUAZO DONAIRE
Alcalde Municipal, Esquías, Comayagua


ALAN RUDY ESCOTO MEDINA
Presidente De Patronato Comunal De Rancho Grande


FRANKLIN RONEY SUAZO IZAGUIRRE
Presidente De Junta Directiva Pro-Mejoramiento Campo De Futbol

© Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

☎ (+504) 2754-3176

✉ municipalidad0304hn@gmail.com



Oficina Solicitante: Departamento De Infraestructura Y Servicios Públicos

[illegible]

Proyecto o Aplicación: Mantenimiento de Campo de Fútbol, Comunidad
de Rancho Grande.

Fecha: 06/05/21

Consulta a Presupuestos

**Unidad de Bienes, Compras Y
Suministros**

Firma/Nombre del solicitante

Firma y Sello Gestión Administrativa



INTERNATIONAL COLOR
LA CASA DEL COLOR
Boulevard 5to. Centenario
Pta. Escuela Maranatha
COMAYAGUA, HONDURAS
2772-2325 - 2772-4425
RTN: 03061956001648
Propietario Jorge Romero
lacasadelcolor@yahoo.com
DAL: 9EEDC6-35769-608993-
5E23D1-0FAD93-18
VIGENTE HASTA 08/02/2022

Recibo de Ventas

Doc #: 000-001-01-00096784

TIPO: FACTURA
NE Trans.: 88784
Fecha: 03/06/2021 10:54:50 a.m.
Cajero: 10 POS #: 1
RTN #: 03049011343993

Nombre del Cliente

MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS, COMAYAGUA

6300-00 (50)
DURAMAX 8/LUSTRE LAV. B.WHI.50
COLOR MARFIL
5 X L. 2,292.75 L. 11,413.75 G
Precio Normal: L. 2,680.00

6390-00 (50)
DURAMAX 8/LUSTRE LAV. B.ACC.50
COLOR VERDE
2 X L. 2,570.25 L. 5,140.50 G
Precio Normal: L. 5,025.00

Descuentos y Rebaj	L. 2,892.75
Venta Promoc	L. 0.00
Venta Exonerado	L. 0.00
Venta Gravada 15%	L. 14,375.10
Venta Gravada 18%	L. 0.00
Impuesto 15%	L. 2,159.25
Impuesto 18%	L. 0.00
Total Pagado	L. 16,354.25
CHEQUE Recibido	L. 16,354.25
Cambio Entregado	L. 0.00

SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



RESUMEN DE OFERTAS

25 DE MAYO DEL 2021.

La información abajo detallada es verídica y correcta.

N°	materiales o servicios	Cantidad	COTIZACIONES Y PRECIOS POR UNIDAD			
			LA CASA DEL COLOR		PINTURAS AMERICANAS	
			PRECIO NORMAL	PRECIO CON DESCUENTO	PRECIO NORMAL	PRECIO CON DESCUENTO
1	CUBETAS DE PINTURAS COLOR MARFIL AGUA SATINADA	5	1,985.00	9,925.00	2,799.00	12,169.57
2	CUBETA DE PINTURA COLOR VERDE AGUA SATINADA	2	2,235.00	4,470.00	2,799.00	4,867.83
	SUB-TOTAL			14,395.00		17,037.40
	15% ISV			2,159.25		2,555.60
	TOTAL			L.16,554.25		L.19,593.00

OBSERVACIONES: Concepto de compra de material para el proyecto: mejoramiento de jardín de niños Harold Brosius, casco urbano, Esquías.

LA CASA DEL COLOR oferto la cotización con los precios más bajos y disponibilidad para realizar el trabajo solicitado.

Por lo tanto; el pago se le adjudica a **LA CASA DEL COLOR**



Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

(+504) 2754-3176

municipalidad0304hn@gmail.com

municipalidadeesquias.com



LA CASA DEL COLOR
¡Más opciones para pintar en un mismo lugar!

**Donde compran los
saben de PINTU**

Blvd. 4to Centenario
Frente a Escuela Maranatha
Comayagua, Honduras
Tel. 2772-4625, 2772-2325, 3190-7134
E-Mail: lacasadelcolor@yahoo.com
lacasadelcolor.comayagua@gmail.com
RTN: 03061956001648

Día	Mes
24	05

COTIZACIÓN

Cliente: *Alcaldía Municipal de Esquías, Comayagua*

Dirección:

I	CANT	TAM.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
01	5	CUBETA	Pintura Látex Acrílica Lavable Satinada color Marfil	1,985.00	9,92
02	2	CUBETA	Pintura Látex Acrílica Lavable Satinada color Verde	2,235.00	4,47
03			-u.l-		
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14				Sub Total	14,39
15				15%	2,15
16				Total	L. 16,55

Vigencia de la Cotización: 15 días

Tiempo de Entrega: 2 días hábiles

Forma de Pago: Contado

Jorge A. Romero

Gerente

**Curas
Americanas**

Grupo Deware S.A.
Tienda Panamericana

Carretera panamericana, Entre Gasolinera puma y Pizza Hut Tel. 2758-0
Ext.138

COTIZACIÓN

No.: 2357955

Fecha:	24-may-21	Cotización Evaluada a:	Contado
Cliente:	Alcaldia Municipal de Esquias	Vendedor:	Delia Yojana Iscoa Alvarado
Dirección:	c		

ID Producto	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	SUBTOTAL
PTL-CR-FT-ST-C	Latex Crema Fuerte Satin Cubeta	5.00	CTA	2,799.00	12,169.5
PTL-VD-IT-ST-C	Latex verde intenso satin cubeta	2.00	CTA	2,799.00	4,867.8

Esta cotización tiene vigencia de 30 días a partir de la fecha.

Precios sujeto a cambios sin previo aviso.

Sub Total:	17,037.4
Descuento:	0.0
Sub Total:	17,037.3
I.S.V. 15%:	2,555.6
I.S.V. 18%:	0.0
TOTAL:	19,593.0

Original Cliente

Firma:

ENTREGADO



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



ACTA DE RECEPCION

Por medio de la presente se hace constar que se ha recibido materiales de **LA CASA DEL COLOR** para el proyecto: **MEJORAMIENTO JARDIN DE NIÑOS HAROLD BROSIUS, CASCO URBANO, ESQUIAS.**

Según factura N°

Esquías, Comayagua 25 de mayo del año 2021.



Wilmer Joel Soler Hernández
Jefe Depto. Infraestructura y Servicios Públicos



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL



No. Doc. 413- 1819311

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

La Dirección Ejecutiva de Ingresos, a través del Departamento y/o Sección de Asistencia al Contribuyente de la Gerencia GERENCIA REGIONAL CENTRO SUR

, hace de su conocimiento que:

JORGE ALBERTO ROMERO CRUZ

Nombre, Razón o Denominación Social
"INTERNATIONAL COLOR LA CASA DEL COLOR"
Nombre Comercial

, con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: TORONDON, Calle: FRENTE A HOTEL NORIMAX, Sector: Casa
N°: SN
Municipio COMAYAGUA, departamento COMAYAGUA
, está inscrito en el(los) Registro(s) de:

R.T.N.: 03061956001648	ALCOHOLES	☐	IMPORTADORES	☐
VENTAS Y/O SELECTIVO	☒	MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	☐	EXPORTADORES
IMPRENTAS	☐	TRANSPORTISTAS	☐	
PRESTAMISTA NO BANCARIO	☐			

Dado en la ciudad de COMAYAGUA a los 23 días del mes de Febrero de 2015.

Fecha Emisión:

20150223

Fecha Vencimiento

20170223



Jefe Departamento y/o Sección de Asistencia al Contribuyente

Ministra Directora

152374



REQUISICION DE MATERIALES, SERVICIOS Y SUMINISTROS

Oficina Solicitante: Departamento De Infraestructura Y Servicios Públicos

[illegible]

Proyecto o Aplicación: Mejoramiento Jardín de Niños Harold Bos:
Barco Urbano, Esquías

Fecha: 21/05/21

Consulta a Presupuesto:

Unidad de Bienes, Compras Y
Suministros

Firma/Nombre del solicitante _____

